

MANUAL DE USO TARJETA DÉBITO VISIONAMOS

Su tarjeta Débito Visionamos es para uso nacional en cajeros automáticos y comercios; y para uso internacional solo en los cajeros ATM PLUS de la marca VISA.

Con la tarjeta Débito Visionamos usted tiene fácil acceso a sus cuentas por medio de los datafonos ubicados en las diferentes oficinas de la Red, establecimientos comerciales, cajeros Servibanca y de otras redes de forma ágil y segura.

BENEFICIOS

- Cuota de manejo asumida por el FODUN.
- Compras en establecimientos comerciales.
- Retiro de efectivo, consulta de saldos y movimientos.
- Disponibilidad de su dinero las 24 horas del día.
- Más de 1.400 cajeros Servibanca (24 horas) a nivel nacional.
- Red de cajeros propios y de otras redes a su disposición.
- Acceso a Redeban, ATH y Visa.
- Información al día en extracto de cuenta.
- Transacciones seguras sin manejar efectivo

SEGURIDAD

- La clave es personal e intransferible.
- Realice las operaciones personalmente, no entregue su clave a terceros.
- Firme el comprobante de pago únicamente en el momento de la compra.
- Exija que la transacción se realice en su presencia.
- No pierda de vista su tarjeta en el momento de la transacción.
- No arroje a la basura comprobantes de pago de las compras en los cuales se detallen sus datos personales.

CUIDADOS EN CAJEROS ELECTRÓNICOS

- Realice sus transacciones personalmente.
- No porte el número de su clave, memorícelo.
- No digite su clave en presencia de extraños.

■ **Bogotá D.C.**

Calle 44 No. 45 - 67
Unidad Camilo Torres / Módulo C8 / Piso 5
PBX 221 14 61 / NIT. 800.112.808-7
bogota@fodun.com.co / <http://www.fodun.com.co>

- - Antes de pasar la tarjeta por un medio electrónico, verifique que no exista ningún elemento extraño dentro del lector que interfiera con su operación.
 - Si su tarjeta es retenida por el cajero automático, absténgase de digitar su clave.
 - Guarde o destruya los recibos que le entrega el cajero.
 - No realice la transacción si observa cualquier situación sospechosa.
 - Evite recibir la ayuda de extraños
 - Cualquier inconveniente con su tarjeta, bloquéela inmediatamente sin importar el día y la hora.

RECOMENDACIONES

- No exponga la tarjeta a altas temperaturas
- no deje la tarjeta acerca de equipos electromagnéticos como celulares computadores agendas imantadas o aparatos electrónicos
- Proteja la con el sobre
- No la aporte en sitios donde se puedan doblar o partir
- Manténgalo fuera del alcance de los niños y mascotas
- Evite el contacto con abrasivos o agentes químicos

PARA NO OLVIDAR

- Firmar la Tarjeta al momento de recibirla.
- Memorizar la clave.
- Firmar de la misma manera los comprobantes de pago
- Recuerde que después de 3 intentos ininterrumpidos la tarjeta se bloqueará automáticamente

PARA BLOQUEAR

- Llame inmediatamente a la línea de atención desde Medellín y el área metropolitana al 604 354 2324 y desde el resto del país a la línea 01 8000 52 1124
- Además, a través de la línea, usted podrá consultar el saldo de su cuenta de ahorros, las últimas cinco (5) transacciones e información comercial de las Entidades participantes del Sistema Visionamos.

INSTRUCTIVO DE MANEJO CAJEROS AUTOMATICOS SERVIBANCA

1. Inserte y retire su Tarjeta.
2. Marque la tecla del idioma deseado.
3. Digite su clave personal y oprima la tecla "Anotación".
4. Si digito mal su clave seleccione la tecla "Borrar".

▪ Bogotá D.C.

Calle 44 No. 45 - 67
Unidad Camilo Torres / Módulo C8 / Piso 5
PBX 221 14 61 / NIT. 800.112.808-7
bogota@fodun.com.co / <http://www.fodun.com.co>

- 5. Si no desea realizar la transacción seleccione la tecla “*Cancelar*”.
- 6. Transacciones que se pueden realizar: Retiro de efectivo, consulta de saldo y pago de servicios públicos y otras entidades a nivel nacional.

INSTRUCTIVO PARA USO DEL CUPO ROTATORIO EN CAJERO AUTOMATICOS SERVIBANCA

1. Inserte y retire su tarjeta como se indicó anteriormente.
2. Presione el botón “*continuar*”.
3. Digite su clave.
4. Seleccione la Opción “*Cuenta Corriente*”.
5. Seleccione la Opción “*Retiros*”.
6. Ingrese el Monto
7. Confirme si desea o no realizar una donación.
8. Confirme si desea o no conocer el costo de la transacción.

INSTRUCTIVO PARA USO DE LOS AHORROS EN CAJERO AUTOMATICOS SERVIBANCA

1. Inserte y retire su tarjeta como se indicó anteriormente.
2. Presione el botón “*continuar*”.
3. Digite su clave.
4. Seleccione la Opción “*Cuenta Ahorros*”
5. Seleccione la Opción “*Retiros*”
6. Ingrese el Monto.
7. Confirme si desea o no realizar una donación.
8. Confirme si desea o no conocer el costo de la transacción.

REGLAMENTO TARJETA DÉBITO VISIONAMOS

1. La tarjeta Débito Visionamos, es un documento personal e intransferible, propiedad de FODUN, expedida al titular de la cuenta.
2. La tarjeta Débito faculta a su titular para que ella pueda efectuar operaciones y disponga de los fondos de su cuenta de ahorros, en los cajeros electrónicos y/o POS de todas las redes; y en los datafonos y cajeros de la red Visionamos.
3. El titular podrá efectuar operaciones con la tarjeta Débito, hasta por el valor máximo definido por FODUN para transferir en la Red Visionamos y otras redes. En ningún caso el saldo de la cuenta de ahorros, podrá ser inferior al mínimo establecido por FODUN.
4. Para la utilización de la tarjeta Débito, el tarjetahabiente la habilitara en los Datáfonos de la Red dispuestos para ello y asignará un número de clave, comprometiéndose éste a observar estrictamente las instrucciones de seguridad que para su buen manejo determine FODUN en este reglamento y en la demás información que remite o entregue al tarjetahabiente.
5. La entrega de la Tarjeta Débito Visionamos se efectúa en consideración de las condiciones personales del titular por lo cual éste se compromete a conservarla siempre en su poder y a mantener en reserva su

■ **Bogotá D.C.**

Calle 44 No. 45 - 67
Unidad Camilo Torres / Módulo C8 / Piso 5
PBX 221 14 61 / NIT. 800.112.808-7
bogota@fodun.com.co / <http://www.fodun.com.co>

- número de clave, a custodiarla de modo que ninguna otra persona pueda hacer uso de ella, a no tener anotado el número de su clave en cualquier documento al que puedan acceder terceros y a utilizar exclusivamente en las condiciones y términos que se estipulan en este reglamento, no pudiendo en consecuencia transferirla a ningún título, ni sustituirse por terceros en el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la misma.
El titular, responderá hasta por culpa levísima de toda negligencia, impericia o imprudencia en que incurra en la utilización de la tarjeta Débito.
- 6. FODUN no asume responsabilidad alguna por:
 - a. La imposibilidad de la utilización de los servicios de la tarjeta Débito, generada por la suspensión del servicio, por cualquier circunstancia que constituya caso fortuito, o fuerza mayor por fallas de orden técnico o utilización indebida.
 - b. Los daños físicos o materiales a los cuales podría estar expuesto el titular durante la operación y uso de los servicios a través de la tarjeta Débito.
 - c. La pérdida de la tarjeta Débito y los retiros efectuados a través de los procedimientos establecidos para el efecto.
 - d. Uso indebido de la tarjeta Débito.
- 7. El titular se compromete a pagar las tarifas que se señalen como comisiones globales o individuales de operaciones ejecutadas, de seguro y prestación de servicios a través de la tarjeta débito. Así mismo, autoriza irrevocablemente a FODUN Para debitar de la cuenta cualquier suma de dinero, intereses, comisiones, seguros por concepto de la expedición y/o utilización de la tarjeta débito.
- 8. El titular se compromete a reconocer sin reservas como pruebas de las operaciones que realice con la tarjeta, los registros electrónicos o instrumentales que contengan los datos de su tarjeta débito y los registros del cajero electrónico o medios sistematizados que utilice para realizar la operación; o cualquier otro registro contable autorizando expresamente a FODUN para afectar su cuenta de ahorros, con el valor de éstos
- 9. La tarjeta débito es propiedad de FODUN Por lo tanto el titular se obliga a devolver la en las mismas condiciones salvo el deterioro por el uso normal y adecuado. FODUN exigirá la devolución de la tarjeta débito de los siguientes casos:
 - a. Violación o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del titular.
 - b. utilización indebida de la tarjeta débito para fines no previstos.
 - c. Decisión unilateral de la entidad
 - d. muerte del titular
 - e. cancelación de la cuenta de ahorros
 - f. persecución del titular en ejercicio de cualquier acción legal ya sea persona natural o jurídica igualmente si se encuentra en disolución liquidación quiebra concurso de acreedores y otros
 - g. terminación de acuerdos interinstitucionales.
- 10. El titular manejar a los cajeros electrónicos y demás medios previstos para la utilización de la tarjeta débito de acuerdo con las instrucciones de operación y seguridad y será responsable de los daños que llegue a cruzar por mal uso.

■ **Bogotá D.C.**

Calle 44 No. 45 - 67
Unidad Camilo Torres / Módulo C8 / Piso 5
PBX 221 14 61 / NIT. 800.112.808-7
bogota@fodun.com.co / <http://www.fodun.com.co>

- **11.** En caso de extravío o hurto de la tarjeta débito el titular deberá bloquear inmediatamente su tarjeta a través de los medios dispuestos para ello y será responsable ante la entidad y asumir a todas las utilizaciones que se efectúen con la tarjeta, hasta el momento en que se realiza el respectivo bloqueo. En estos casos FODUN se reserva la facultad de expedir una nueva tarjeta o abstenerse de hacerlo.
- 12.** El uso de la tarjeta débito será indefinido, pero cesará bien por acuerdo entre las partes y en los eventos en que de acuerdo con el numeral 9 de la entidad exija su devolución.
- 13.** La solicitud de expedición de la tarjeta débito, el presente reglamento, así como los comprobantes contables y registros de cajero, notas débito o cualquier otro documento que demuestre la utilización de la tarjeta débito como unidad documentaria, serán prueba de las operaciones efectuadas, sin perjuicio de las responsabilidades de orden penal y civil correspondientes. En caso de cobro judicial los costos y los honorarios, serán aquellos que determine la autoridad competente.
- 14.** El titular, al solicitar la expedición de la tarjeta débito, declara el conocimiento íntegro del presente reglamento y se compromete a acatarlo.
- 15.** La expedición de la tarjeta débito para personas jurídicas se efectúa bajo la responsabilidad del representante legal o de la persona que aquel designe y notifique a FODUN.

■ **Bogotá D.C.**

Calle 44 No. 45 - 67

Unidad Camilo Torres / Módulo C8 / Piso 5

PBX 221 14 61 / NIT. 800.112.808-7

bogota@fodun.com.co / <http://www.fodun.com.co>